

asiste a oponerse a dicho acuerdo conforme dispone el artículo 243.º de la citada ley.

Altea (Alicante), 18 de octubre de 2005.—Los Administradores Solidarios, Aurelio Martínez Munuera y Juan Martínez Munuera.—55.131. 1.ª 2-11-2005

### BI-FIT, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de BI-FIT, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para su celebración en el domicilio social en Vitoria-Gazteiz, paseo de la Senda, número 15, el día 21 de noviembre de 2005 a las 12 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, para el día 22 de noviembre del mismo año, al objeto de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aceptar la dimisión de consejero de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevo consejero de la Sociedad.

Tercero.—Protocolización.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener de la Sociedad su entrega de forma gratuita.

En cuanto a la asistencia, representación y adopción de acuerdos sociales se estará a lo dispuesto en los estatutos sociales y la Ley Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gazteiz, 26 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Luis Beistegui Chirapozu.—55.149.

### BIG STOCK GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad cedente)

### BIG STOCK INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cesionaria)

Por acuerdo de la Junta General de fecha 20 de octubre de 2005, se acordó la cesión global de activos y pasivos al cesionario Big Stock Inversiones, Sociedad Limitada.

Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

La Coruña, 21 de octubre de 2005.—Por el órgano de administración, Administrador solidario, don Juan Meléndrez Pascual.—55.141.

### BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S. A., ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de noviembre de 2005, a las trece horas, en el Palacio de la Bolsa de Madrid, sito en Plaza de la Lealtad número 1 de Madrid o, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 25 de noviembre de

2005 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de dividendo.

Tercero.—Renovación de consejeros.

Cuarto.—Renovación o nombramiento de auditor.

Quinto.—Delegación de facultades, para formalizar, subsanar, aclarar, interpretar, precisar, complementar, ejecutar y elevar a público los acuerdos alcanzados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tal y como estipulan los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, todos los accionistas de la Sociedad podrán asistir a la Junta General cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares. No obstante, para ejercer su derecho de asistencia, los accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia. La tarjeta se emitirá por el órgano de administración a favor de las personas que acrediten tenerlas inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General.

Madrid, 28 de octubre de 2005.—D. Luis María Cazorla Prieto, el Secretario General y del Consejo de Administración.—55.528.

### CALAGRAN, S. A. (Sociedad absorbente)

### ESTORDIST, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de octubre de 2005, acordaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de Calagran, S.A. y de Estordist, S.L., unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas/socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores y obligacionistas, de acuerdo con el Art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de octubre de 2005.—La Consejera Delegada, Gemma Molina Coral. y 3.ª 2-11-2005.

### CANTEIRA DA FRAGUA, S. L.

Don Nicolás Emilio Pita Lloveres, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Monforte de Lemos,

Por el presente rectifica el edicto publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 202, de fecha 24 de octubre de 2005, página 31638 en el sentido de que donde dice Canteira da Fragua, S. A., debe decir Canteira da Fragua, S. L.

Monforte de Lemos, 27 de octubre de 2005.—El Juez.—55.129.

### CARPINTERÍA INDUSTRIAL DE TIELMES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 463/2004, ejecución n.º 88/2004 seguido en el Juzgado de lo Social n.º Dos de Madrid, a instancia de don Pedro García Salmeron, Wilson Javier Ramírez Guachamin, Juan José Rosas Bernardo y ejecuciones acumuladas contra la Empresa Carpintería Industrial de Tielmes, S. L., sobre cantidad se ha dictado auto de fecha 13 de octubre de 2005 declarando la insolvencia de la ejecutada Carpintería Industrial de Tielmes, S. L. cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Carpintería Industrial de Tielmes, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 26.952,82 euros de principal más 2.870,27 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de octubre de 2005.—Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.—54.294.

### CARTERA BELLVER 7 SICAV, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social el día 22 de noviembre de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ejecución de acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, estará a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social, o para su entrega o envío gratuito e inmediato, la documentación que se someterá a la Junta.

Madrid, 24 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Temes Lorenzo.—55.557.

### CARTERA CALOBRA 3 SICAV, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social el día 22 de noviembre de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Segundo.—Ejecución de acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, estará a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social, o para su entrega o envío gratuito e inmediato, la documentación que se someterá a la Junta.

Madrid, 24 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Andrés del Barrio Arribas.—55.560.